

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

APRUEBA ADQUISICION DE
CAMAS Y ROPA DE CAMA
POR ASISTENCIA SOCIAL .-
Huépil, 08 de Julio del 2009.

DECRETO ALCALDICIO N° 1022 /2009/

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) La Licitación Publica N° 3286-99-L109 " CAMAS Y ROPA DE CAMA POR PROGRAMA SOCIAL ASISTENCIA SOCIAL .- "
- 4) Los Términos de Referencia para Proceder a la Publicación de la Licitación mencionada en el visto anterior.-

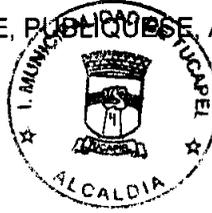
DECRETO

- a) APRUEBESE LICITACION PUBLICA N° 3286-99-L109 DENOMINADA " CAMAS Y ROPA DE CAMA POR PROGRAM SOCIAL ASISTENCIA SOCIAL ".-

- b) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rvr